

Bogotá D.C. 02 de marzo de 2017

Señores

Delegados y Delegadas

Espacio Nacional de Consulta Previa de las medidas legislativas, y Administrativas de Amplio Alcance, susceptible de afectar a las comunidades negras afrocolombiana, raizal y palenquera

Asunto: Convocatoria a Comisión Sexta (jurídica, justicia ancestral, derechos humanos, víctimas, paz y postconflicto) del Espacio Nacional de Consulta Previa de las medidas legislativas, y Administrativas de Amplio Alcance, susceptible de afectar a las comunidades negras afrocolombiana, raizal y palenquera.

Respetados Delegados y Delegadas:

Con el fin de garantizar los procesos de consulta previa y concertación con las comunidades negras afrocolombiana, raizal y palenquera, respetando la autonomía de Espacio Nacional de consulta previa y con la finalidad de que se cumpla con el principio de participación de acuerdo a lo establecido en las sentencias de la Honorable Corte Constitucional T-376 de 2012, C-169 del 2001, C-418 de 2002, C-030 de 2008, y la T-576 de 2014, y de conformidad con el acta del día 20 de febrero de 2017, donde el Espacio Nacional en marco de su autonomía designó a la Comisión sexta (jurídica, justicia ancestral, derechos humanos, víctimas, paz y postconflicto), para que concerté la ruta metodológica, esta Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, convoca a la comisión sexta (jurídica, justicia ancestral, derechos humanos, víctimas, paz y postconflicto) a reunión que se llevará a cabo el día 07 de Marzo de 2017, en la ciudad de Bogotá D.C, Hotel Tryp Avenida La Esperanza No. 51-40, con la finalidad de agotar la siguiente agenda:

- 8:00 am. Presentación de lo acordado en el ENCP y propuesta del gobierno nacional - Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos
- 9:00 am. Espacio Autónomo para la definición de la ruta metodológica.
- 11:00 am. Suscripción y lectura del Acta de la Reunión.

Los gastos de esta convocatoria son cubiertos por el Ministerio del Interior.

Cordialmente;



LIBARDO ASPRILLA LARA

Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras